



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *21* de febrero de 1994.-


Vistas las presentes actuaciones, por las cuales la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación solicita la adquisición de material bibliográfico con destino a la Biblioteca Central del Tribunal,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación a realizar los trámites pertinentes para la adquisición directa del material bibliográfico detallado a fs. 1/3.

2°) Atender el presente gasto, que asciende a la suma de PESOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA (\$ 1.830) con cargo a la cuenta 289/1 "Corte Suprema de Justicia de la Nación-Ley 17.116 Arts. 8/10".

3°) Regístrese, hágase saber a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y remítanse las actuaciones a la Prosecretaría del Tribunal a sus efectos.

  
JULIO S. NAZARCNO